

Guayaquil 10 de Octubre del 2016

Abogada
PAOLA MARGARITA ARANGO ESPINOZA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegir a Ud. como **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA NORPANOR S.A.** por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social, entre otras atribuciones tendrá Ud. la siguiente: reemplazar al GERENTE en su ausencia.

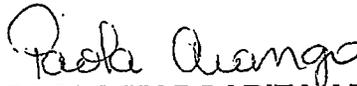
La compañía **INMOBILIARIA NORPANOR S.A.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 21 de Abril de 1992 ante el Notario Titular Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. ALBERTO BOBADILLA BODERO, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Septiembre de 1992,

Al comunicarle esta designación le deseo éxitos en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente

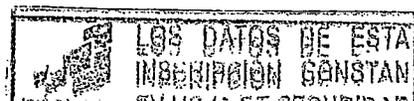

FRANCISCO ARANGO PEÑARANDA
Secretario AD-HOC de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 10 de Octubre del 2016.


PAOLA MARGARITA ARANGO ESPINOZA
PRESIDENTE
C.C 0912238789



N° TRAMITE: 6452-0041
DOCUMENTO: Nombramiento



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.956
FECHA DE REPERTORIO:10/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA NORPANOR S.A.**, a favor de **PAOLA MARGARITA ARANGO ESPINOZA**, de fojas **45.487 a 45.490**, Registro de Nombramientos número **12.217**.

ORDEN: 41956



Guayaquil, 17 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 2 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

21 OCT. 2016

Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL